



CALENDARIO DE VACUNACIÓN REGULAR EN EL CICLO DE VIDA

Vacunación frente a:

	 Prenatal	 0 meses	 2 meses	 4 meses	 6 meses	 12 meses	 15 meses	 18 meses	 5 años	 9 años	 15 años	 18-64 años	 ≥ 65 años
Difteria y Tétanos ¹	dT										dT	 Viajeros  Personal de salud  Enfermedades Crónicas  Adultos Mayores  Grupos de Riesgo La vacunación en adultos se define según antecedente vacunal, riesgo y condición de salud.	
Hepatitis B ¹	HB	HB ₀											
Tétanos, Difteria y Tosferina (Acelular) ²	Tdap												
*Virus Sincitial Respiratorio ⁶	VSR												
Meningitis Tuberculosa y Tuberculosis Miliar		BCG											
Enfermedad Diarréica Aguda por Rotavirus ⁵			Rotavirus 1 ^{ra} Dosis	Rotavirus 2 ^{da} Dosis									
Difteria, Tétanos, Pertussis, Hepatitis B, Haemophilus Influenza Tipo B, Poliomiélitis 1, 2 y 3			Hexavalente Celular 1 ^{ra} Dosis	Hexavalente Celular 2 ^{da} Dosis	Hexavalente Celular 3 ^{ra} Dosis			Hexavalente Celular 1 ^{er} Refuerzo					
Poliomiélitis 1 y 3					bOPV oral 3 ^{ra} Dosis			bOPV oral 1 ^{er} Refuerzo	bOPV oral 2 ^{do} Refuerzo				
Neumococo 13 ⁵			Neumococo13 1 ^{ra} Dosis	Neumococo13 2 ^{da} Dosis	Neumococo13 3 ^{ra} Dosis								
Sarampión, Rubéola, Parotiditis						SRP 1 ^{ra} Dosis		SRP 2 ^{da} Dosis					
Fiebre amarilla						FA							
Varicela							Varicela 1 ^{ra} Dosis		Varicela 2 ^{da} Dosis				
Tétanos, Difteria y Tosferina (Células Completas)									DPT 2 ^{da} Refuerzo				
Virus del Papiloma Humano										HPV			
Influenza	Influenza				Influenza								
COVID 19	COVID 19				COVID 19								

Importante

- Para la administración de vacuna **dT** (5 dosis) y **Hepatitis B** (3 dosis), es importante revisar el antecedente vacunal de la gestante, por tanto, se deberá iniciar, completar o finalizar esquemas, según corresponda.
- La vacuna **Tdap** está dirigida para todas las embarazadas desde la semana 20 de gestación, hasta el momento del parto (una dosis por cada embarazo).
- BCG dosis única** se administrará hasta los 11 meses 29 días, en el caso de que no se logre colocar dentro de las primeras 24 horas.
- Rotavirus** se debe colocar primera dosis hasta los 3 meses 29 días, la segunda dosis podrá colocarse hasta los 7 meses 29 días.
- Neumococo** se debe colocar hasta máximo 11 meses, 29 días.
- Virus Sincitial Respiratorio** se administrará desde la semana 28 de gestación.

Nota

GRUPOS DE RIESGO: HB, FA, dT y SR.

VIAJEROS: FA y SR.

 A partir de los 6 meses se podrá vacunar durante las campañas anuales.



Ministerio de Salud Pública